

**COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO
EXPEDIENTE FOTAE/2022/14/46**

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**
NOMBRE DEL PROYECTO: **ALDAIA PAS A PAS**
LOCALIDAD: **ALDAIA**

En virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación *Talleres de Empleo*, y siendo necesario cubrir el puesto de **DOCENTE DE PINTURA** para el certificado de profesionalidad **EOCB0110: PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN**, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda iniciar el procedimiento de selección a fin de cubrir dicho puesto.

El grupo de Trabajo mixto designado para la selección de participantes en el taller de empleo arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea convocatoria pública expuesta en el tablón de anuncios de la entidad, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la Entidad Promotora.

El procedimiento para presentar las solicitudes es el regulado en las Bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de empleo.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por CCOO

Por UGT

Comunican su no participación

Por el Ente Promotor Presidencia

Por el Ente Promotor Secretaría